

Nombre del trámite:	MALARIA, DIAGNÓSTICO Y CONFIRMACIÓN DE CASOS.
Descripción:	Algoritmo diagnóstico basado en la búsqueda directa del parásito, sus fracciones antigénicas o ADN, mediante observación microscópica de tinciones, inmunocromatografía y Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) para llegar a la identificación de especie.
Detalles:	Método: Tinción Giemsa, Identificación de especie y cuantificación de carga parasitaria. Tipo de muestra: 2 frotis sanguíneos y 2 gotas gruesas sin teñir (ver instructivo). Criterio de aceptación, almacenamiento y transporte: Almacenar en lugar fresco a temperatura ambiente. Transportar a temperatura ambiente. Método: Test Rápido Cromatográfico, Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) y PCR en tiempo real (cuantitativo). Tipo de muestra: Sangre Total con EDTA 5 ml. Criterio de aceptación, almacenamiento y transporte: Almacenar en tubo plástico estéril con tapa rosca entre 2°C a 8°C por no más de 14 días. Transportar entre 2-8°C durante un período no superior a los 3 días. Tiempo total de estabilidad es de 17 días. Criterios de rechazo: Muestra sin formulario. Tubos con rótulos inadecuados o sin rotular. Tubo primario quebrado. Muestra derramada en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la muestra. Muestras fuera de rango de temperatura solicitada e incumplimiento en tiempo de toma de muestra. Código interno: 2330060
Beneficiarios:	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales o especialistas.
Documentos requeridos:	Formulario de Envío de Muestras Estudio de Infecciones por Especies de <i>Plasmodium</i> (Malaria) – Sección Parasitología

Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. • Horario Toma de Muestras: No aplica. • Horario Recepción de Muestras: 8:00 a 17:00 hrs. de lunes a jueves; viernes de 8:00 a 16:00 hrs. 3. Si la muestra es enviada por estafeta o courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras. 4. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 5. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser: a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de recepción. b) Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de recepción. c) Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. 7. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización:	Tinción GIEMSA 72 Horas. Test rápido Cromatografico, Reacción en Cadena de la Polimerasa. (P.C.R.) 5 días hábiles.
Vigencia:	De acuerdo a indicación médica.
Costo:	Ver Costo
Marco legal:	- Reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia.